



**Acta N° 1.096 Concejo
Municipal
SESION ORDINARIA
01 – FEBRERO – 2018**

INDICE		
I	Aprobación Actas	09
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	02 01 10
III	Tabla Ordinaria	10
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM. Acuerdo N°3589	10 12
	3.2.- Transacciones. Acuerdo N°3590	12 18
	3.3.- Aprobación de Cumplimiento de Metas de Gestión año 2017, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.803 y sus modificaciones, Ley 20.008 y 20.198. Acuerdo N°3591	19 21
	3.4.- Renovación Patente Rol 4-20 Depósito de Bebidas Alcohólicas El Alero S.A. Sr. Jorge Arturo Nowajewski Acuerdo N°3592	21 24
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	24
V	Varios	27





Acta N° 1.096 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 01 de febrero del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:53 horas, se inicia la sesión N° 1.096 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almandares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además,

la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;
el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;
el Sra. Andrea Díaz, Directora de Sección (Secretaría Comunal de Planificación);

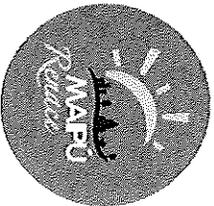
Sra. Presidenta: Muy buenos días, buen día Concejo, buenos días vecinos, funcionarios, vamos a dar inicio al Concejo Municipal de hoy N°1.096, muy buenos días, bueno vamos a comenzar con la cuenta de la presidenta, hay muchas actividades que se han realizado, la verdad es que este mes ha sido bien intenso.

- Vamos a comenzar con una visita que nos llena de orgullo, la cual dejó un mensaje de unión, independiente de la religión que cada uno profesa en nuestra comuna, fue la visita del Papa Francisco, la verdad es que también aprovechar y también agradecer a Carabineros también, a Maipú Seguro, por permitir que se desarrollara de manera impecable, no tuvimos que lamentar ningún accidente, bueno los típicos desmayos que fueron asistidos, pero de manera inmediata, por el calor, asistieron al recinto más de 42.000 jóvenes y también invitados especiales y no tan jóvenes, porque había un requisito especial, pero finalmente la iglesia comprendió que habían personas que querían asistir, así que se liberó el ingreso de entradas para también personas más adultas, bueno nosotros también aportamos en ese sentido con el tema de la seguridad, con las mallas papales y de manera interna ellos revisaron todo lo que estaba puesto en escena y sobre todo por eso hago hincapié en felicitar a Carabineros y a Maipú Seguro, porque la seguridad de este evento dependía esta institución y de nosotros como complemento y bueno agradecer también la oportunidad que tuve yo también, me sentí con una responsabilidad enorme de representar a las personas que en el corazón sentía este mensaje de paz y agradecida que nuestra comuna haya sido bendecida, en un año tan importante como es también que se



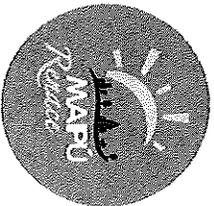
cumplen los 200 años de la Batalla de Maipú y en donde nuestro Templo es históricamente nuestro escenario principal.

- Bueno también hicimos un reconocimiento especial a la señora Estela Vallejos, quien nos impresionó porque ella a sus 74 años le fue muy bien en su prueba de Aptitud, se preparó en uno de estos colegios también y la verdad que ella no va estudiar, pero era un desafío personal que ella tenía por cumplir, nosotros claro tratamos de incentivarla, pero quedaron las puertas abiertas para las decisiones que ella quisiera tomar y eso es un mensaje también para todos los jóvenes y para todos los adultos que no hay límites, no hay edades, solamente hay que proponerse las cosas y se logra.
- También tuvimos el proceso de postulación a las Becas Municipales de Educación Básica y Media, ayer terminó el proceso de postulación, así que ya los beneficiados son aquellos que tienen un destacado rendimiento académico, bueno la municipalidad contribuye con un aporte económico para los gastos en su educación, son \$28.000.-
- También tuvimos un Concierto, agradecer también a Monticello el cual también nos ha facilitado y donado invitaciones para nuestros vecinos y vecinos, los cuclies se van en buses y bueno han disfrutado también del espectáculo, en esta oportunidad fue el Pop Español, que fue el día 6 de enero, también anunciar que pronto se van entregar para otro concierto que es de Vilma Palma e Vampiros, que es el día 10 de febrero y que ya pronto estarán en Alcaldía en el quiosco que ustedes ya conocen, quienes accedan el único requisito obviamente es ser vecino de la comuna.
- Bueno otra de las noticias fue que nuestra comuna recibió una gran maquinaria para combatir los micro basurales, en esta oportunidad recibimos ahí en la Plaza de la Constitución y bueno estaba el Core, el Consejo Regional, el Intendente a quien hicimos un reconocimiento especial en agradecimiento al Consejo que nos apoyado en innumerables proyectos que hemos sacado adelante durante este año y bueno se trata de una donación cierto que tiene que ver con un Camión Tolva y un Mini Cargador que nos va ayudar en este Plan de Santiago Limpio y Maipú Limpio, también para la fiscalización y transporte de basura.
- Bueno un éxito este verano han sido los Maipool Party, la verdad que me llena de orgullo también, porque hemos llevado el verano y el agua



nuestro elemento vital, 5mapa nuestra agua 100% municipal a los distintos puntos de nuestra comuna, aprovecho de decir que este viernes, mañana estaremos en el Mañén, bueno van estos camiones Ajiibes, va la entretención, va Cantando Aprendo Hablar a cada uno de estos puntos, ha sido bien masivo 3.000 personas, muchas niños, muchas familias y el resguardo por supuesto del bloqueador solar, de la seguridad, de salvavidas y una tarde y una jornada que sin duda ellos no van a olvidar sobre todo los más pequeños.

- También estuvimos en la Inauguración del Congreso del Futuro, bueno aquí el 15 de enero se recibieron entonces los más importantes Científicos del Mundo Premios Nobel y yo quiero agradecer también la oportunidad que se nos dio a quienes organizan en especial este gran evento, nosotros fuimos patrocinadores y también contamos con la oportunidad de llevar a vecinos y vecinos a este gran encuentro y que sin duda uno de los elementos más importantes en las conversaciones y en los temas y en las charlas fue el elemento vital y que tiene que ver también con el calentamiento global que es el agua y próximamente esperamos poder participar y traer alguno de los charlistas también a nuestra comuna en eventos que vengan más adelante.
- Bueno también Firmamos el Convenio CNCA es el Marco de la Postulación de los Fondos Concursables, correspondiente al Fondo del Libro con el Consejo Nacional de Cultura, bueno esto es una implementación muy esperada para nuestra Biblioteca, en donde también se incorporan y se inyectan recursos para tener una Guaguatoka que tiene que ver con el estímulo y el incentivo para los más pequeños y en esa relación que tienen en conjunto con la maternidad, muchas veces las mamás no llevan a estos espacios a los pequeños, porque obviamente es sinónimo de silencio, pero acá se va a crear un espacio especial para ellos, para poder incentivar la lectura y bueno son \$22.067.378.- en estos dos lindos proyectos, así que muy agradecida del Consejo Nacional de la Cultura.
- También hay una implementación también de libros que también la necesitamos siempre, siempre es grato recibirla y el incentivo mayor aprender validar la lectura y también se va inyectar recursos en eso.
- Bueno también pusimos la Primera Piedra de la tan esperada Sala Cuna y Jardín Infantil Municipal, en donde participaron obviamente las mamitas con sus niños, los Concejales también presentes ahí se les agradece su asistencia, la verdad es que este nuevo espacio cuenta con dos niveles, con más de mil metros cuadrados de superficie, lo que permite el óptimo



desarrollo, tanto para los pequeños como para los papás y obviamente lo importante que es tener a sus hijos cerca de donde están trabajando que también da una tranquilidad a nuestros funcionarios municipales.

- Bueno una gran noticia también es la del Pajonal, ya firmamos todos los documentos, ahí está una de las hermanas, una prima de los ocho dueños del Pajonal, un proceso que ha sido bien intenso, pero la verdad ellas estaban muy contentas también y muy feliz que este terreno también va a tener un uso por fin para los vecinos, para la comunidad y ya es nuestro, así que ahora se viene el trabajo de diseño, ustedes ya saben el entorno de los vecinos están muy, muy agradecidos, ha funcionado muy bien el sistema de seguridad con nuestros cuarteles, el tema del cierre, la iluminación y bueno ahora se viene si la etapa primera que es el diseño para poder darle vida a este gran terreno de 17 hectáreas y que sea un gran pulmón verde para nuestra comuna, no sólo para los vecinos directos, sino que para toda nuestra comuna.

- Food Truck Party, bueno tuvimos el Food Truck Party ustedes saben son todos los servicios municipales a disposición y cerca de la comunidad, hemos tenido en distintos sectores, estuvimos en el Abrazo, donde ellos pudieron también tener la entretención, bueno felicitar nuevamente nosotros somos una comuna muy pro animal, donde todos cuidamos a nuestros animalitos, aprovechan de inscribirlos para esterilizar, para vacunar y para recibir todos los servicios e información de ella, también se sumó Doctor a Domicilio y quiero aprovechar de felicitar a este proyecto y el apoyo que también siempre se brindó en este Concejo, llevar 11.000 atenciones médicas, la verdad que tuve en una pequeña reunión con ellos y me dicen que de verdad la gratitud es mucha, sobre todo los adultos mayores, también han bajado algunas de las atenciones en algunos de los consultorios, en los Cestam en donde las listas también por el horario, ellos ya van a visitarlos esporádicamente por un periodo y está logrando su objetivo, así que muy orgullosa y agradecida también de los funcionarios que están siempre dispuestos a nuestras atenciones, tanto nocturnas como en los Food Truck Party.

- Justamente nuestra Atención Nocturna y esta vez fue al aire libre, en época estival, nos llevamos igual las instalaciones, necesitamos también las conexiones, a la fibra óptica, nos adaptamos y salimos al aire libre y los vecinos y vecinas agradecieron mucho haber sacado también, los funcionarios también porque el Teatro de verdad es más encerrado, muy caluroso y esto está al paso, entonces muchos vecinos se encontraron con estos servicios municipales a la salida del metro y bueno ustedes saben



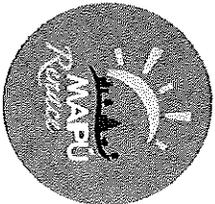
- que esto se realiza una vez al mes, agradecer también al Servicio de Impuestos Internos, al Registro Civil, a Carabineros, A PDI, a todos quienes se suman a esta iniciativa.
- También tuvimos una visita, se unió con nosotros la Alcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo, quien vino a conocer nuestro sistema de Seguridad y otros Departamentos, ellos que están implementando nuevas prácticas en el tema de la seguridad, hicimos un convenio también de Cooperación de intercambio también, así que ahí estábamos hablando quizás de tener un poco de vacaciones de destino y tener intercambio cultural en algunas cosas.
 - Bueno tuvimos la Corrida Fuerza de Mujer, ya es la Cuarta Corrida Fuerza de Mujer en donde bueno vestimos de rosa todas las calles, por Pajaritos, tuvo una participación especial un elemento que es el agua, nos refrescamos en el camino, tuvimos también Zumba, agradeceremos también a todos aquellos que se suman, no es sólo para mujeres, se suma la familia, los niños, los maridos y como siempre hicimos una premiación fue de 3 kilómetros y medio y nosotros esperamos realizar la próxima corrida Fuerza de Mujer en el mes de marzo, donde celebraremos obviamente el mes de la mujer, el día de la mujer, el día 8 de marzo.
 - Bueno y aquí viene otra cosa maravillosa, orgullosa y debemos sentirnos orgullosos de ESAM, nosotros dimos inicio a la gira de ESAM, la verdad que ver esas caritas de felicidad, de emoción de los padres llenos de orgullo fue muy emocionante, nosotros el Bus que tenemos nuevo nosotros dejamos planteado con caricia quedó espectacular, se vieron en esa imagen a la altura de un artista, a la altura de la preparación y de la pasión y del corazón que ellos han puesto en cada una de sus presentaciones, esto da comienzo a una gira, esto fue en el Teatro Municipal de Las Condes, agradezco también quedó abierta la posibilidad de hacer muchas presentaciones para nuestra ESAM, dándole el ámbito de Dance, Teatro y Música y bueno esto va hacer durante todo el año y aprovecho de invitar aquellos municipios que quieran esta presentación a comunicarse con nosotros, ellos van a estar mensualmente haciendo presentaciones a nivel comunal, a nivel regional y yo lo dije ese día porque no a nivel internacional, porque ellos tienen un nivel de excelencia, de un profesionalismo único y por eso merecen también todo nuestro apoyo como municipio.
 - Y bueno mantuvimos también nuestra Primera Reunión, nuestra Mesa de Trabajo con Aguas Andinas, ustedes ya saben todos los procesos que



- hemos pasado, tuvimos la oportunidad también de conocer la Planta de La Farfana, la verdad que la tecnología y la biotecnología que ellos usan, los elementos que ellos van utilizando en la energía, como elementos de sustentabilidad que a nosotros fue muy importante saber que las aguas servidas, para aclararles a los vecinos Aguas Andinas está encargado de tratamiento de las aguas servidas de nuestra comuna, está agua es purificada, pero también esta agua ellos la aprovechan y todos estos desechos se convierten en gas, lo que se convierte en energía y esa energía que es ocupada también en su planta, genera también menos costos que se traduce en la factura también en una baja para la comunidad, la verdad es que es impresionante, conocí la laguna que es artificial pero que tiene ecosistema que es completamente natural, en donde también vamos hacer visitas con nuestros colegas, para que conozcan también el proceso y para que conozcan también la importancia y lo relevante que es hoy día ustedes saben que en las noticias está saliendo que ya en una localidad del mundo están quedando sin agua, es uno de los temas muy potentes debido al calentamiento global nosotros somos una comuna afortunada y que es una riqueza por napas subterráneas nuestra agua propia y la verdad que hacer esta mesa de trabajo también vamos a capacitar a mucho personal que necesita esa capacitación, nosotros tenemos nuestra agua, pero también necesitamos ese intercambio, ese profesionalismo y agradecida también, bueno ya habíamos conversado también el tema que agradecer a Don Narciso que es el Gerente General que nos recibió y bueno vamos a seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y por supuesto en algún hecho histórico que fue este Convenio con Aguas Andinas que me lo señalaron ahí nuevamente que no es común y que no lo tienen tampoco con otros municipios.
- Y nos vamos a los Paseos de Verano, ayer comenzaron los paseos de verano, asistí junto a las familias y la verdad que estaban muy felices, contentos, es un lugar la verdad maravilloso, está lleno de toboganes, tiene uno de los toboganes más grande del país, disfrutaron de una tarde de entretenimiento, la verdad que el foco de esto fueron los toboganes, se subieron 10, 20 veces y decirles que también se pueden acercar e inscribir familias, juntas de vecinos, organizaciones, clubes de adultos mayores, sin ningún tipo de distinción a Alcaldía, hasta el día 06 de febrero, están los cupos todavía disponibles, son 35.000 cupos, 35.000 vecinos y vecinas que van a poder disfrutar de este paseo, tanto con la locomoción cierto, el traslado ida y vuelta y la estadia en este hermoso lugar que es Aquapark.
 - Bueno estamos entregando las Llaves de las Nuevas Sedes Sociales, muy felices, la verdad que esto debió haber sido un poquito antes, habíamos dado la instrucción, no fue posible, pero ya están muy contentos de que van a poder usarlas también durante febrero, la verdad que no todo el mundo sale de vacaciones y ellos tienen la oportunidad de



- Implementarlas, de hacer cosas y actividades con los niños, estuvimos en la Villa San Rafael y El Llano y bueno ayer estuve firmando también la Construcción para nuevas 4 Sedes que se van a construir, son espacios la verdad que se agradecen, tanto para sus ceremonias, sus reuniones, pero también por un espacio que por muchos años muchos vecinos han facilitados sus espacios, sus casas, así que muy contentos también estaban al recibir sus llaves.
- Tuvimos también el Consejo de Seguridad, bueno donde se abordaron distintos temas, como siempre agradecer la presencia de las distintas instituciones que nos acompañan, bueno hablamos también de un punto bien importante que salió también en televisión en donde se referían al municipio que no quiso referirse a un tema, que es un tema bastante potente y antiguo, lleva 10 años esta problemática que es la prostitución en el sector de Tres Poniente con Rinconada y conversamos ahí con los Concejales que asistieron, Karen Garrido y Don Abraham Donoso, en conjunto con Carabineros y de las responsabilidades, las competencias y las atribuciones que nos corresponde, el próximo Consejo Comunal se va a realizar justamente en terreno, este fue el primero en terreno que se realizó en el Barrio Pajaritos Sur, en la junta de vecinos ahí y la idea es ir conociendo las problemáticas del sector que ustedes saben son muy distintas en cada barrio, cada barrio es distinto a otros, tienen distintas necesidades, pero también en seguridad requerimientos y bueno la verdad vamos hacer ese punto justamente en Tres Poniente, allá en el sector en la junta de vecinos que está justamente representando y a Don Gustavo que está presente, en donde vamos a llevar esta problemática y vamos a tomar las medidas necesarias, Carabineros siempre realiza el control de identidad, también el control de sanidad, pero lamentablemente son transeúntes y son peatones, sino están insitu en un acto sexual no se pueden llevar detenidos, el control de identidad permite efectivamente ver si tienen antecedentes estas personas para poder detenerlas, pero si no los tienen pueden permanecer ahí y lo que vamos a conversar obviamente es la instalación de cámaras, el patrullaje más continuo y en los horarios obviamente para que los vecinos se sientan acompañados y por supuesto que Carabineros tienen más atribuciones que Maipú Seguro para actuar también y decirles que bueno que esta Alcaldesa siempre se refiere a los temas y que Chilevisión en esta oportunidad en las noticias se refirió al tema a mí nadie me contacto para dar una entrevista, ya fue aclarado también ese punto y publicado en redes sociales.
- Viene ahora, bueno hoy día tenemos el Primer Baby Shower que es un apoyo con consultas, con charlas, con una Ginecóloga, con charlistas, con apego y con una linda convivencia en donde 50 futuras mamitas que están entre los 7 y 9 meses, van a recibir esto es de Fuerza de Mujer y la verdad que se van hacer durante todo el año, todos los meses, para



aquellas mamitas que ya se inscribieron, por capacidad también y por tema de espacios lo vamos hacer con 50 futuras mamitas en cada oportunidad.

También tenemos el Maipool Party mañana en el Maitén, están todos cordialmente invitados, es completamente gratuito, acompañados obviamente la presentación de Cantando Aprendo Hablar, que es del gusto de toda la familia en especial de los más chiquititos. También tenemos el Festival Raíces, que es el día viernes y sábado, ustedes ya vieron este es un festival que es un enlace con raíces, porque es folclor, porque el folclor local, con mucha participación, están ahí enumerados todas las agrupaciones que este año van a participar, se hizo un casting para poder hacerlo y realizar y que se vallan obviamente rotando todos los años, porque usted saben que el folclor es muy potente en nuestra comuna, se va a complementar con la participación de artistas para sumar también a más vecinos y vecinas en este día, el primer día va estar garras de Amor y Ernesto Belloni, que es el día viernes y el día sábado va estar Sinergia y Palla Hot, así que están todos cordialmente invitados con la animación también de Willie Sabor y bueno terminando esta cuenta, creo que no me queda nada en el tintero.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Ahí no leí las Actas, ahora sí Claudia adelante con las Actas, muchas gracias.

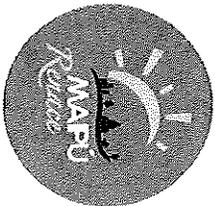
Sra. Secretaria Municipal: Las Actas de las sesiones N°1.089, 1.090, 1.091, 1.092 y 1.093, fueron enviadas para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación, alguna observación? se aprueban entonces.

Se entrega en este acto Informe Final de Investigación Especial N°907/2017, de fecha 24 de enero de 2018, de la Contraloría General de la República. Informe de Seguimiento de Investigación Especial N°137/2017, de fecha 26 de enero de 2018, de la Contraloría General de la República.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia.

II Cuentas

- De la Presidenta



Sra. Presidenta: Entonces vamos a comenzar con las Cuentas de Comisiones.

- **De Comisiones**

Sra. Presidenta: Comisión de Finanzas sesionó? Concejal Donoso, lo vamos hacer como siempre, perfecto entonces vamos a partir con la tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Vamos con los Contratos sobre 500 UTM, el primer punto "Mantenición Preventiva y Reparación de Aire Acondicionado Edificio Consistorial" y va exponer Andrea, Directora de Secpla.

- **FINANZAS.**

Sr. Directora de Secpla: Gracias Presidenta, tenemos un contrato que es la "Mantenición Preventiva y Reparación de Aire Acondicionado Edificio Consistorial", este contrato fue visto en la Comisión de Finanzas en su oportunidad, el objetivo de la presente licitación es contratar un servicio integral de mantención de 49 equipos de aire acondicionado en el Edificio Consistorial, el objetivo es que sea durante 24 meses y sobre todo es una mantención preventiva, existe una necesidad lo conversamos ese día en la comisión de mejorar las condiciones del aire acondicionado existente hoy en día y es por eso la importancia del presente proceso, el presupuesto disponible fueron \$60.600.000.- y se presentaron 6 ofertas, una de ellas no presentó la cantidad de seriedad de la oferta, por lo tanto, quedó desestimada en el acto de apertura y 5 de ellas fueron estudiadas por la comisión respectiva, viendo que se cumplía con todas las condiciones, con todos los detalles, destacar que existe una oferta de un proveedor que se le estaría adjudicando que corresponde a Jean Rubio Climatización, que presenta una oferta por debajo del 43,45% del presupuesto disponible, por lo tanto, se propone adjudicar por el total de \$34.272.000.- IVA incluido para ejecutarse en un periodo de 24 meses con IVA, esto es inferior en un 43,45% del presupuesto que existía para el presente proceso de licitación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Andrea, hay alguna consulta al respecto, adelante, en comisión también vieron esto.



Sr. Abraham Donoso: Gracias Presidenta, buenos días Concejalas y Concejales, efectivamente en la comisión de finanzas realizada, estuvo presente el Concejal Almendares, la Concejala Marcela Silva, el Concejal Delgadoillo, el Concejal Ramos, la Concejala Garrido, los Asesores de los Concejales Pantoja y Ponce, efectivamente como lo señalaba la Directora de Secpla, esta contratación de servicios de Reparación y particularmente dirigido al Edificio Consistorial, el cual se ha solicitado por parte también de los funcionarios las mantenciones de los equipos, dado que las condiciones son precarias, también entender que la gestión tomó la solicitud y rápidamente se hizo esta licitación, lo cual los Concejales presentes no encontraron ningún inconveniente en aprobarla, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Donoso, entonces no habiendo consultas, vamos a tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a votación la ID de Compra 2770-96-LP17, "Mantención Preventiva y Reparación de Aire Acondicionado Edificio Consistorial 2017-2019", asignación simple, unidad técnica DAF, plazo de ejecución 24 meses, se propone por tanto adjudicar por un total de \$34.272.000.- IVA incluido, para ejecutarse en un plazo de 24 meses corridos, se propone entonces adjudicar a Jean Rubio Climatizaciones EIRL.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Me salte, Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: Habiendo sido revisada en la Comisión de Finanzas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3589:

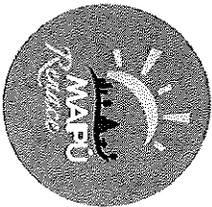
Aprobar, ID 2770-96-LP17, "Mantenición Preventiva y Reparación de Aire Acondicionado Edificio Consistorial 2017-2019", adjudicar a JEAN Rubio Climatización ERL, por un monto total de \$34.272.000.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	---	---	---
ARIEL RAMOS STOCKER	---	---	---
ERTO PANTOJA GUTIERREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	---	---	---
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	8		

3.2.- Transacciones Judiciales.

Sra. Presidenta: Bueno, vamos a pasar al segundo punto que son las Transacciones, expone nuestro Director Jurídico, Carlos adelante.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, bueno se tomó la decisión por la Administración y por la Dirección Jurídica de pasar nuevamente transacción de las sentencias laborales, principalmente por dos motivos, hay una motivación que



tiene que ver con el tema constitucional, que tiene que ver con los trabajadores, los trabajadores son los que están en el foco de estas transacciones, son quienes tienen los derechos adquiridos respecto del derecho laboral y después de eso viene también el derecho adquirido poder negociar y ese resguardo que no es constitucional es el que nosotros ponemos sobre la mesa ante este Honorable Concejo, ese es el primer aspecto constitucional que tiene que tener en cuenta el Concejo para la votación y el segundo orden de motivación está también el derecho a que nuestro patrimonio municipal tiene que ser resguardado con la debida eficiencia, y en ese sentido estos dos derechos que están constitucionalmente consagrados es necesario que lo tengan ustedes a ver para efectos de la votación, eso es como primer inicio para efectos de la votación de ustedes, si quiere pasar por transacción una por una lo hacen, el Concejo es el que decide eso para efectos de.

Sr. Eto Pantoja: Cuántas son?

Sr. Director Jurídico: 14 más 3. Ustedes son los que deciden para efectuar el orden de votación.

Sra. Presidenta: De manera independiente?

Sr. Eto Pantoja: Yo por mí todas juntas.

Sra. Presidenta: Sí, Concejales?, todas juntas, perfecto.

Sr. Director Jurídico: Voy hacer bastante breve en la reseña de cada una de ellas, empezamos entonces:

- El demandante Karen Antonia Rodríguez, los hechos son despido injustificado por prestación de servicios, los honorarios que ella recibe son \$755.000.- y fracción y demanda por perjuicios, el total de lo que ella demandaba son \$13.153.321.- y el contenido de la conciliación son \$3.226.127.-
- Segundo demandante Claudia Victoria Muñoz Urzúa, el monto de la indemnización que ella solicita son \$21.791.983.- y el contenido de la conciliación son \$3.268.449.-
- Demandante Maximiliano Dellepère Vásquez, los hechos son los mismos que ya mencioné en la primera de las demandas, solicita indemnización son \$9.696.885.- y el contenido de la conciliación es \$1.732.812.-
- El Cuarto demandante, Sonia Jaramillo Villar, los mismos hechos de la primera demanda, el total de demanda son \$93.127.000.- y el contenido de la conciliación son \$17.100.000.-
- La demandante quinta, es Fernando Segundo León Salas, el monto de lo que él demanda son \$25.390.762.- y el contenido de la conciliación o transacción son \$8.000.000.-

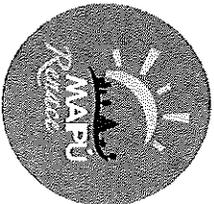


- El Sexto. José Roberto Zúñiga Mora, el mismo motivo que señalé en la primera de las demandas, el total, lo que él solicita como demanda son \$5.322.050.- y el contenido de la conciliación es \$1.055.592.-
- Séptimo, demandante José Luis Silva Reyes, los mismos hechos de la primera demanda que señalé, el total que él solicita el monto de indemnización son \$9.210.411.- y el total de la conciliación son \$3.270.672.-
- El octavo demandante María Antonieta Ramírez Silva, el monto de lo demandado son \$10.335.969.- y el total de la conciliación como transacción son \$3.600.000.-
- El noveno seña Don Ricardo Sepúlveda Castro, quien demanda un total de \$8.361.120.- y el contenido de la conciliación es \$1.500.000.-
- Décimo, Bruno Alejandro Ñeguey Carrillo, los mismos hechos de la primera demanda, el total de lo demandado son \$24.649.463.- y el contenido de la conciliación son \$3.342.300.-
- Once, Luis Alberto Alarcón Céspedes, el monto de lo demandado son \$13.374.434.- y el contenido de la conciliación son \$2.000.000.-
- Demandante Maciel Macarena Fernández Arenas, el mismo motivo de la primera demanda, total son \$13.034.031.- y el contenido de la conciliación son \$5.500.000.-
- Demandante Luis Humberto Vidal Conejera, mismos hechos de la primera demanda, el total de lo demandado son \$682.073.- y el total de la conciliación son \$394.653.-
- Demandante Claudia Valentina Elisa Durán Morales, mismo hecho de la primera demanda, total de lo demandado son \$38.914.170.- contenido de la conciliación \$4.000.000.-

Total de lo demandado por el primer grupo de demandantes laborales son \$286.916.889.- transacción por un monto de \$58.090.605.- y el ahorro son \$228.000.000.- si es que se aprueba esta transacción \$126.244.000.- esa es la primera cama de demandantes laborales y bien como ustedes lo dijeron voy a pasar tres que se aplican a este nuevo Concejo.

- Demandante Don José Roberto Zúñiga Mora, el total de la petición hecha por él son \$5.322.050.- y el monto de la conciliación es \$1.055.592.-

Ricardo que ya pasó, efectivamente y Don Luis Humberto Vidal Conejera que también pasaron en las otras transacciones, esas serían las transacciones que pasamos nosotros a conciliación de este Concejo y tenemos que señalar efectivamente que para nosotros es importante recalcar que esto tiene un deber constitucional de parte del trabajador, por eso insistimos en eso, que ustedes para la votación tienen que tener claro estas dos garantías y por eso recalco el trabajador tiene la libertad de negociar y transar y esa libertad es la que este Concejo tiene que tener en conciencia para la votación y en segundo orden lo reitero también porque es efectivo que quede en Acta para efecto de la votación de los Concejales, es el hecho de la garantía constitucional y el resguardo que se ha preocupado por parte de la Administración en estas Transacciones, que como bien saben ustedes y como lo señalé es más de \$200.000.000.- y algo millones de



pesos para evitarnos un juicio que puede ser incierto, pero efectivamente nosotros llegamos a este acuerdo para guardar las arcas municipales, esos son los temas más complejos digamos del punto de vista constitucional y que ustedes tienen que tenerlo a la vista para efectos de la votación y paso las últimas dos Transacciones que son. Están todas pasadas, según lo que estamos analizando acá con la Abogada de la Dirección Jurídica, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carlos, hay alguna consulta en algunos de los puntos presentados?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Director sólo consultar por la Señora María Antonia Ramírez, si estaba en las Transacciones?.

Sr. Director Jurídico: Sí, la ley.

Sr. Abraham Donoso: Y la del Señor Fernando León.

Sr. Director Jurídico: También, están leídas.

Sr. Abraham Donoso: Porque indico estos dos funcionarios en lo particular, porque efectivamente se acercaron a mi oficina y les solicité hacer un documento en el cual ellos me han pedido aprobar sus transacciones en lo particular, porque ellos están pasando una dificultad económica y sienten que han podido llegar a un buen acuerdo, independientemente de poder o tener la certeza que eran funcionarios permanentes, sino que también poder tener una posibilidad de contención en su problema que hoy día sucede, así como usted bien lo señalaba Director entendiendo que la gran mayoría ha tenido un acuerdo y ha tenido la voluntad de poder establecer la comunicación jurídica directamente relacionada con poder llegar a un monto de poder aprobar o pueda llegar a una buena transacción, como ya mis colegas Concejales tomaron un poco la decisión de pasarlas en su conjunto, yo también en lo particular entiendo que habían otros funcionarios que si pudiesen haber ganado algunos juicios, porque ellos los que usted nombró efectivamente habían emitido boletas en otros lugares, pero como los demás Concejales han tomado la decisión de aprobarlos en conjunto yo más la responsabilidad que tengo particularmente con estos dos funcionarios que se ha presentado, sólo eso.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, efectivamente para que quede registro en audio, las personas que usted señala son: Don Fernando Segundo León Salas, quien demandó por un monto de \$35.390.762 y el monto de la conciliación son \$8.000.000.- y la situación de María Antonieta Ramírez Silva, quien demanda por \$10.335.969.- y la transacción son \$3.600.000.- en cuanto a lo que usted me señala, efectivamente Concejal uno puede en un juicio tener varios un dossier importante de medios probatorios, pero quien decide finalmente es un juez y el



echo incierto hoy en día de las demandas laborales a nosotros nos hace siempre tratar de ponderar y la ponderación es siempre es por la transacción, porque es un hecho seguro de que efectivamente nosotros tenemos a la vista y no así la sentencia judicial la cual es improbable y un futuro incierto de decisión judicial, en ese sentido nosotros creemos que en estas transacciones se adjuntan totalmente a derecho y por esa razón las pasamos por este Concejo.

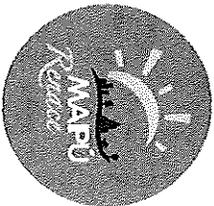
Sra. Presidenta: Gracias Carlos, hay alguna otra consulta?, no habiendo más consultas procedemos, Don Herman, adelante.

Sr. Herman Silva: Sí, yo voy a ser reiterativo en esto, he tenido bien claro la posición mía con respecto a esto desde que se comenzaron a votar estas cosas, no he cambiado digamos ahí, pero como lo hecho siempre el respaldo y en ese asunto del respaldo tengo claro que el Director Jurídico de acuerdo a lo que hemos visto sabe bastante sobre la materia, aquí no es que sepa más uno que otro de los Abogados, es la experiencia que tienen y que han ido acumulando durante el tiempo que han estado en la municipalidad y también con la primera autoridad comunal en este caso la señora Alcaldesa, por lo tanto, estamos dentro de la parte legal, en cuanto a derecho me refiero.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta, estimado Concejal yo en esta oportunidad le di dos matices distintos a la votación de los Concejales, que fue en el tapete el tema constitucional, el tema constitucional primero se valora por el tema del trabajador y este tiene derecho a negociación y en segundo orden el tema constitucional por parte de la Alcaldesa y la Administración de resguardar los bienes patrimoniales, los fondos patrimoniales en este caso del municipio, y después efectivamente bien el tema legal, esto se adjunta plenamente a derecho, puesto que tiene y está tramitado ante juzgado competente, está dictaminado por un tribunal con competencia en lo laboral y por eso se está cumpliendo por el tema administrativo último que es el que ustedes tengan la aprobación a efecto de que esto se pueda llevar a cabo en un pago efectivo, así que dentro de todo ese orden de ideas se adjunta plenamente a derecho Concejal.

Sr. Herman Silva: Señor Abogado y con respecto digamos los Concejales, la señora Alcaldesa y de acuerdo a los intereses municipales y los Concejales también tienen que votar digamos de acuerdo a lo que dice la ley, lo que se prometió cuando juraron como tales, de defender los derechos municipales.

Sr. Director Jurídico: Sí, agradezco su presunta, es una pregunta que tiene un hilo bastante delgado, yo tengo la plena convicción de que cada Concejal tiene que votar en conciencia, en ese sentido por ley orgánica en ese sentido tienen todo el derecho y por eso yo insisto y pongo en el tapete hoy día dos temas constitucionales, porque efectivamente para mí lo que es hoy día y lo que prepondera es el tema del derecho del trabajador y su voluntad, en ese sentido yo



llamo a votar en esto en conciencia sin perjuicio de siempre tener la tranquilidad que los Concejales van a votar ajustado a derecho primero que todo y bien valorando de que hoy día la voluntad de los trabajadores se plasme en este acuerdo.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, gracias Don Herman, hay alguna otra palabra solicitada?, ahora si no hay ninguna entonces tomemos la votación Claudia.

Sra. Secretaria Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Transacciones Judiciales de Demandas en Causas de Despidos Injustificados, según detalle de la minuta entregada a los Concejales por el Director de Asesoría Jurídica, esto de acuerdo a lo prescrito en el artículo 65º, letra H de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: En relación a lo expresado por el Director Jurídico del Municipio, manteniendo la misma posición que he mantenido y por el derecho del trabajador en no echar, no despedir, por lo tanto, no más despidos, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno como expresaba el Director Jurídico, nosotros tenemos que velar por el patrimonio municipal, sin embargo como expresa el propio título de la votación son despidos injustificados, entonces quien primero debería evaluar esa responsabilidad de poder generar un cuidado en el patrimonio municipal es el que determina terminar y desvincular sin justificar a un trabajador, así que por eso mi rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: En lo particular y como lo señalé en la consulta del Director Jurídico y viendo en esta ocasión que se ha votado en su conjunto todas las transacciones y en lo particular señaladas, dado que los funcionarios me indicaron su necesidad de obtener estos dineros, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejalda Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Bueno referirme un poco a las palabras del Concejal Pantoja, decirle que en todo proceso administrativo y público hay evaluaciones y por eso hay también despidos, entonces no es algo ajeno a una realidad y una realidad que se vive también en las evaluaciones que se realizan anualmente, no sólo en el sistema público, sino que también en lo particular, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, con 6 aprobaciones y 2 rechazos, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3590:

Aprobar las Transacciones Judiciales de Demandas en causas de despidos injustificados, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 65°, letra h), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y según detalle de la minuta entregada al Concejo, por el Director de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER			
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	6	2	



3.3.- Aprobación de Cumplimiento de Metas de Gestión año 2017, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.803 y sus modificaciones, Ley 20.008 y 20.198.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Vamos a pasar entonces, al tercer punto, que es la Aprobación de Cumplimiento de Metas de Gestión año 2017, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.803 y sus modificaciones, Ley 20.008 y 20.198. Expone la señora Directora de Control. Adelante María Isabel

Sra. Directora de Control: Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, señores Directores, público en general. Me corresponde exponer a ustedes, las metas de gestión 2017, las que deben ser aprobadas por el honorable Concejo, conforme a la Ley 19.803 y sus modificaciones. A continuación paso a informar el porcentaje de cumplimiento de las metas de gestión institucional y de cada una de las direcciones. Metas institucionales 100% de cumplimiento, Alcaldía 100% de cumplimiento. Administración Municipal 100% de cumplimiento. Dirección de Administración y Finanzas 100% de cumplimiento. Dirección de Aseo y Ornato 100% de cumplimiento. Dirección de Asesoría Jurídica 100% de cumplimiento. Dirección de Control 100% de cumplimiento. Dirección de Desarrollo Comunitario 100% de cumplimiento. Dirección de Inspección 100% de cumplimiento. Dirección de Obras 100% de cumplimiento. Dirección de Operaciones 100% de cumplimiento. Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana 100%. Dirección de Salud 100% de cumplimiento. Dirección de Tecnología y Comunicaciones 100%. Dirección de Tránsito y Transportes 100%. Secretaría Comunal de Planificación 100%. Secretaría Municipal 100%. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado 100%. Primer Juzgado de Policía Local 100%. Segundo Juzgado de Policía Local 100%. Tercer Juzgado de Policía Local 100%. Eso es todo cuanto puedo informar.

Sra. Presidenta: 100%. Yo quisiera aprovechar y detenerme, porque me llegó un informe del Seremi de Desarrollo Social, en donde nuestra comuna tiene baja prioridad social, con un 55,53 en el índice, lo que nos sitúa en el número. Yo les voy a explicar, quienes no tienen prioridad social, son comunas como Vitacura, Las Condes, Providencia, Lo Barnechea y Nuñoa. Luego sigue nuestra comuna estamos en un índice excelente de como trabajamos también, en el tema social como comuna y nos llena de orgullo. Así que muchas gracias por este informe al Ministerio de Desarrollo Social. Adelante Claudia.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Someteremos entonces a consideración del Concejo. La Aprobación del Cumplimiento de las Metas de Gestión año 2017, por



Unidades Municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.803 y sus modificaciones, Ley 20.008 y Ley 20.198.

Sra. Secretaria Municipal: Me salte, Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por tanto. Se aprueba.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3591:

Aprobar, el Cumplimiento de Metas de Gestión por Unidades Municipales año 2017, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.803 y sus modificaciones, Ley 20.008 y Ley 20.198.

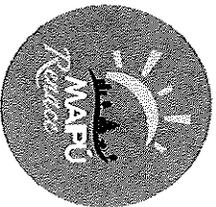
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER			
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Gracias Maria Isabel por tu presentación.

**3.4.- Renovación Patente Rol 4-20 Depósito de Bebidas Alcohólicas. El Alero S.A.
Sr. Jorge Arturo Nowajewski Pentenero.**

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al punto número 4, que es la Renovación de la patente Rol 4-20 de Depósito de Bebidas Alcohólicas El Alero. Expone Francisco Aguirre. Adelante por favor, mientras llega Francisco.

Sr. Directo Jurídico: Gracias señora Presidenta. Como bien sabe este Honorable Concejo, esta patente tuvo una dicotomía en cuanto a que primero se estableció por las dos juntas de vecinos un rechazo, y después se estableció que la junta de vecinos se había desdicho de esta situación, señalando que había una equivocación respecto a este local comercial en particular, y de esa perspectiva se solicitó un pronunciamiento jurídico a esta Dirección. Y el único pronunciamiento



jurídico, se basa en un antecedente bastante transversal, en el sentido de decir que no podemos cuestionar lo que deciden las juntas de vecinos. De esa perspectiva, como la junta de vecinos a dicho nosotros no nos el hecho de acreditar o no una buena o mala fe, nosotros solamente constatamos hechos y ese hecho que se da por escrito por la junta de vecinos, presentada por el contribuyente. Nosotros decimos que efectivamente es plausible cursar nuevamente la votación. En ese escenario, sometemos nosotros y la Presidenta del Concejo a que ustedes puedan votarla en conciencia, dado los cambios en la estructura misma, de la votación anterior.

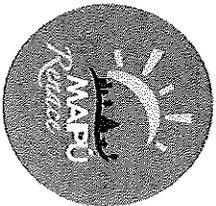
Sr. Francisco Aguirre: Buenos Días señores concejales, señora Presidenta, señores funcionarios municipales presentes. Respecto de la presentación de don Jorge Arturo Nowajewski Pentenero, en representación de El Alero S.A. Rut 99.504.060-3, en virtud de la patente Rol 4-20, giro depósito de bebidas alcohólicas lo siguiente: 1.- Rechazo de la Junta de vecinos Los Robles II. 2.- Existencia de dos partes municipales, por no contar con el cambio de nombre de la en mención. 3.- Informe de Seguridad Dipressec, negativo. Los nuevos antecedentes que se presentan en este Concejo son: 1.- Junta de Vecinos Los Robles II se retracta, informado que por error rechazó la renovación de la patente que se alude, además la Junta de Vecinos Villa Los Robles I Villa Santa Inés, presentan carta solicitando, aprobar la renovación de la patente Rol 4-20. 2.- Respecto a las dos infracciones, estas fueron aclaradas en los Juzgados respectivos, subsanando además con Decreto Alcaldicio N° 3684 de fecha 7 de noviembre de 2017, que aprueba el cambio de nombre de la patente a nombre de El Alero S.A. Rut 99.504.060-3. 3.- El Informe de Dipressec, mantiene su opinión respecto a la encuesta barrial. Además se tiene en consideración el informe jurídico, que pronuncia el señor Director y eso es lo que se presenta ante el Concejo Municipal.

Sr. Director Jurídico: Me permite señora Presidenta, para efectos que de que, como bien sabe, el Honorable Concejo, siempre la postura de esta Asesoría jurídica, tanto para la Presidenta como para el Concejo, poner en antecedente, de que hecha la consulta a Daf, ellos están en condiciones de poder pagar, la conclusión con esta fecha. Porque como bien saben ustedes, el plazo es hasta el 31 de enero, pero efectivamente, yo consulte a la correspondiente y ellos están en condiciones de poder saldar el pago, en el día de hoy.

Sra. Presidenta: Gracias. Alguna otra pregunta. Estamos claros entonces con el punto de la patente. Claudia procede, entonces, a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a votación entonces. La renovación de la patente Rol 4-20 Depósito de Bebidas Alcohólicas El Alero S.A. señor Jorge Arturo Nowajewski Pentenero.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: En consideración all error cometido anteriormente y también los ocho trabajadores, que estuvieron dos meses sin trabajo y por estos datos que se nos han entregado. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno, considero que en esta oportunidad, podemos contar con algunos antecedentes nuevos, en especial la precisión que se hizo, al observar que fue solucionada la situación del parte que tenía, a través de decreto alcaldicio y también el hecho de la corroboración del informe de Dipressec, lo cual de alguna forma deja nuevos antecedentes, respecto de esta patente de alcohol. Creo que son razones suficientes para poder aprobar. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Dejando en claro, como siempre, la importancia que tienen los bares, botillerías, de trabajar en conjunto con la comunidad. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Bueno, recalcar que había un error de los vecinos, que se subsano y hay una junta de vecinos que es Los Robles II, que lo autoriza y por eso, por haber cumplido y estar todo en regla. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Se aprueba entonces.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3592:

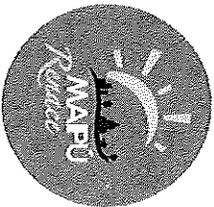
Aprobar la Renovación de Patente Rol 4-20, Depósito de Bebidas Alcohólicas "El Alero S.A.", a nombre del Señor Jorge Arturo Nowajewski Pentenero.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER			
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	8		

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno ese era el último punto. Ahora vamos con la propuesta de temas. Concejal Donoso, adelante

Sr. Abraham Donoso: Presidenta queríamos solicitarle, con la Concejala Garrido, la posibilidad de poder también, evaluar la patente, con relación al Pub Late, el cual, los antecedentes se han entregado a la dirección de Administración y Finanzas. Porque se lo comento Presidenta, porque finalmente, la gran mayoría de los



Concejales ha recibido a los propietarios, en el cual la dificultad que tenía para la aprobación de su patente, era una construcción precaria, que es una terraza a un costado del local y ellos nos han entregado los antecedentes, que tienen, en relación con la Dirección de Obras, el cual indica que no es necesario tener un permiso tradicional, para esa construcción precaria. Pero lo importante Presidenta, es que nosotros el día de ayer, nos reunimos en conjunto con la Concejala Garrido, con vecinos y los propietarios, ellos han asumido un acuerdo de cobrar, entre ambas partes, en el cual el contribuyente se ha comprometido a una serie de mejoras para evitar las molestias posibles y por su funcionamiento. Nosotros en el día de ayer, con la Concejala Garrido, asumimos un rol de compromiso y también de ministro de fe, del cumplimiento de las mejoras, las cuales corresponden a calidad de los ruidos, con unas placas de sonido, nivel de sonido al vecino colindante. En lo particular, Presidenta, queremos ver la posibilidad de evaluar en este concejo, el tema de la patente, porque sabemos que también están en la misma condición. Ellos han hecho y han entregado los antecedentes antes de este término de mes, por lo mismo yo preocupado de su situación, porque eso significa que no podríamos o no podría cancelar hoy día el permiso que corresponde para funcionar en un horario. Por eso se lo dejó en este Concejo, nosotros hemos hablado formalmente con el, para ver la posibilidad de poder solucionar esta situación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, también yo los quiero invitar, que el pronunciamiento de la Dirección de Obras. Estando esto lo traemos al Concejo.

Sr. Abraham Donoso: Pueden pagar, esa es la consulta

Sra. Presidenta: Ahí hay un tema.

Sr. Director Jurídico: Por eso hice la aprehensión. Yo soy Director Jurídico y siempre tengo clara la legislación, de acuerdo a las Direcciones. Aquí hay otra Dirección, que es la de Administración y Finanzas y la Dirección respectiva es la que tendrá que ver la excepcionalidad en cuanto al pago. Entonces, yo lo que sí me comprometo es que nosotros le vamos a dar celeridad administrativa, al asunto de la renovación, como una nueva patente. Pero desde el punto de vista del pago propiamente tal, no me compete a mí como Director Jurídico, si no que a otra Dirección y en ese sentido yo respeto la delimitación administrativa y habrá que preguntar en su oportunidad a la Dirección correspondiente, para la excepcionalidad del pago. Eso es lo que puedo informar Alcaldesa.

Sr. Presidenta: Concejales, les ha quedado claro lo que estamos haciendo.

Srta. Karen Garrido: Lo que pasa, es que nosotros vamos a tener el próximo Concejo, el 23 de febrero, es demasiado el periodo, por lo menos este Pub, va a perder recursos y de hecho el trabajo que estaban realizando con los vecinos,



queríamos ver si existe alguna posibilidad jurídica, de poder dar algún permiso provisorio.

Sr. Director Jurídico: Gracias señora Presidenta. Estimada Concejala, para efectos de darle un informe más completo, yo le pediría que me hiciera una observación por oficio, y yo le doy respuesta inmediata a la alternativa jurídica de lo mismo. Ya que involucra también ahí, a otras Direcciones nuevamente, ahí no involucra no solamente a la Daf, si no a la Dirección de Obras, entonces una vez que tenga a ambas Direcciones, con el pronunciamiento, yo podría dar el informe jurídico al respecto y se lo hago llegar formalmente.

Srta. Karen Garrido: Yo realice un oficio y lo hice llegar a Secretaría, de hecho le hice una copia a la Alcaldía, para que llegará de manera más rápida el informe. Porque en realidad, en de verdad en este minuto la situación, del dueño del Pub es bastante. Requiere de estos permisos, sobre todo en febrero que es donde más ganancias tienen.

Sra. Presidenta: Bueno, yo aprovecho de pedirle igual al Concejo, en el caso de situaciones, recordar el tema de la transparencia, los conductos regulares. Nosotros por eso pedimos el oficio, para poder cumplir de manera concreta con la respuesta, porque hay que seguir el protocolo, y la verdad que también tenemos toda la intención de colaborar, pero hay que seguir también los conductos, para que comunidad entienda también, que cuando no se siguen estos conductos, se falta también a la transparencia.

Srta. Karen Garrido: Nunca se ha dudado de la transparencia, de la gestión, por lo menos de mi parte. Por eso hacia las consultas, para ver si había alguna forma de subsanar jurídicamente el tema, para que ellos no perdieran el medio de trabajo.

Sra. Presidenta: Yo lo digo netamente, por un tema, de que quizás como nosotros estamos siendo transmitidos y también hay muchos vecinos, que están en un caso parecido. No quizá con una botillería, con algún otro local. Entonces también hay que ser transparente con la formalidad y con las respuestas, pero si están enviados los oficios, nuestro director les va a seguir, a hacer seguimiento del caso.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidenta: Yo me comprometo, como siempre, a darle la mayor celeridad a los casos que son excepcionales y la urgencia que tiene que ver, que aquí hay involucrados trabajadores. Y yo comprometo que la próxima semana, el día a más tardar martes, tener el informe jurídico, de hacer las preguntas correspondientes a las Direcciones que ya he mencionado.

Sra. Presidenta: Entonces quedamos claros, con la solicitud de los Concejales



IV Varios

Sra. Presidenta: Ahora vamos con la propuesta para el próximo Concejo. Hay alguna propuesta. No habiendo entonces propuesta vamos con el tema varios. Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Bueno, quiero presentar los oficios desde el 5 al 8, que dicen relación con materia de la comunidad. Y aparte, como la unión hace la fuerza, hicimos este oficio con el Concejal Ponce. Bueno nosotros estuvimos en una actividad del Club de Adulto Mayor Los Confines, ellos tenían varios proyectos, baile entretenido que estuvieron realizando de agosto a noviembre, con una instructora que pagaban ellos mismos, \$500, con la señora Mónica Morales. Ella se ponía de acuerdo con los vecinos, en cuanto a los horarios que ellos podían. Entonces queremos ver el tema, que ellos puedan seguir trabajando y a través de una ayuda con el municipio. Este oficio es tanto del Concejal Gonzalo Ponce, como mío.

Sra. Presidenta: Concejala, el hecho que estén pagando \$500, mandaríamos el móvil que nosotros tenemos, y todo el equipo.

Sra. Karen Garrido: Los adultos mayores tienen todos los implementos, regalados por el CORE.

Sra. Presidenta: El departamento de deportes justamente para que vayan a los CAM, a las juntas de Vecinos, la idea es acercar el deporte. Así que lo vamos a ver.

Sra. Karen Garrido: Muchas gracias Alcaldesa

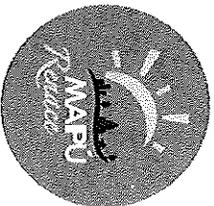
Sra. Presidenta: Concejal Ponce

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias señora Alcaldesa. Bueno quisiera partir tocando un tema contingente, en esta semana, bueno la semana pasada, tuvimos acá en el Concejo anterior, que pidieron los vecinos del Barrio El Abrazo, del Parque Italia donde estaba pensado instalar un punto limpio, el cual generó algunas controversias, por el hecho de no haber dado la suficiente información y la solicitud de participación, se debió haber recibido en los plazos adecuados. Esto provocó una serie de problemáticas, las cuales dieron pie a que se tergiversara, cierta información. A que, incluso ciertas autoridades, no utilizaran los procesos correctos.



para expresar lo que efectivamente se iba a realizar con este nuevo punto limpio. Pero sin embargo se tomaron acciones bien concretas por parte de medio ambiente, y fueron muy amables al poder conversar con los vecinos y lograr hacer una suerte de visita vinculante, el cual finalmente termino en una decisión. Fue muy bien implementado, debo felicitar a los funcionarios, a la administración también, por hacer todo este proceso bien correcto, lo cual se determinó que lamentablemente este punto limpio, no va a ser implementado, pero en esto quisiera hacer una presunta a Secpla, si es que efectivamente se están considerando nuevos terrenos, para poder implementarlo y cuál sería la forma en cual se va a tratar de salvar este proyecto. Nuevamente quisiera referirme al Director de Daoga, que hizo un trabajo muy adecuado, ellos se la jugaron harfo por tratar de sacar adelante el proyecto y que esto funcionase. Así que realmente dejar ahí una consulta, para ser tomada en consideración señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce. Primero me voy a referir al punto, que fue bien expuesto, también en televisión, lo que me dio mucha pena, ver al niño pequeño, utilizado, politizado, hablando que la Alcaldesa le iba a quitar la cancha. Yo habiendo hablado también con el medio, porque yo di mi entrevista. Y acá hay un proceso que todos conocen, hay un punto limpio que nosotros nos adjudicamos; era un gran proyecto de 135 millones de pesos, agridecidos estamos del Gobierno Regional, muchas comunas quieren implementar estos puntos, sobre todo las que tienen problemas con los microbasurales, históricos. Y la verdad que siempre estuvo claro el rechazo a este punto limpio, acá se utilizó un poco el concepto, que teníamos una cancha, que la cancha es nunca, no teníamos ni la más mínima intención de inhabilitarla u ocuparla, esto venía a complementar una acción, que obviamente es donde se junta la familia. Hay una educación que nosotros estamos implementando este año, que tiene que ver con los puntos limpios, que tiene que ver con el reciclaje y el mensaje fue bien lamentable a través de la televisión. Uno la verdad que no tiene el impacto quizás, que pueda tener un noticiero. Pero si tengo que aclarar un punto, nosotros teníamos determinado este sector, porque obviamente pensamos que como cualquier, que lo han solicitado, como El Rosal o como El Pajonal, Ciudad Satélite, que trabajan en el tema de los puntos limpios y el reciclaje y conocen la problemática en nuestra comuna, pensamos que también iban a recibir de esa manera y la prueba que no fue así. Nosotros respetamos la decisión de los vecinos, decidimos no hacerlo y este plebiscito se hace, esta consulta ciudadana se realiza, para nosotros tener la formalidad del rechazo y que nos cambien en el Gobierno Regional la ubicación del proyecto y esto ya se sabía desde mucho antes, entonces en honor a la verdad y la transparencia, a nosotros nos da mucha lata que hayan perdido esta nueva inversión, lo que decían los vecinos es que le íbamos a ir a instalar un basural, el basural no tiene nada que ver con un punto limpio, tiene que ver con acercar, a los niños sobre todo, a la familia, la educación de lo que es el futuro los desechos, de dividitos, de reciclar, es un proceso que tiene y que es una inversión millonaria, por lo mismo, porque hay una mantención, hay un cuidado, hay recursos que para generar esta punto limpio,

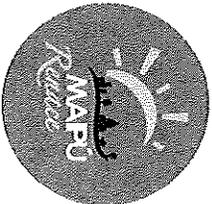


también van en directo beneficio para la comunidad. Entonces lo que vamos a hacer obviamente es ubicar un nuevo punto, que estamos viendo ahí con Andrea, trabajando un nuevo punto, de cuál va a ser esta decisión, si va a ser El Pajonal o si va a ser Ciudad Satélite y hay otras solicitudes, hay vecinos que si quieren tener el punto limpio, lo lamento mucho porque haber mezclado temas que no tenían nada que ver, y que además lo hubiesen politizado y me dio mucha pena, escuchar niños y que también el medio haya publicado a niños hablando directamente a mi persona, que yo les iba a quitar la cancha, en verdad me dio mucha pena pero, también el proyecto, Concejal yo sé que a usted le interesa mucho, y a todos el tema del medio ambiente y lo que va a pasar. Maipú limpio se viene con una campaña este año, con transformar lo que son los microbasurales, ya comenzamos, no sé si han visto las redes sociales, que ya empezamos a poner áreas verdes, pasto, flores, en aquellos lugares donde depositaban basura. Eso, no sé si, lo que pasa es que es bien injusto, y nosotros nos comunicamos a través de nuestro departamento de medioambiente de Daoga y fuimos súper claros, este mismo proyecto implementar una cancha, entonces aquí la comunicación, cuando se mezclan las intenciones. Es lamentable, pero va a estar habilitado en algún lugar de la comuna que así lo decida y lo valore y lo cuide y lo use.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno desde esta Concejalía creemos firmemente, en el tema medioambientales, queremos expresar que cuenta con todo nuestro apoyo para el lugar que se determine técnicamente, solo dejar una humilde impresión, de que se dé un proyecto en un lugar como El Pajonal, que tiene una alta densidad poblacional y que más encima generaría un hito de alguna forma, donde fue un vertedero ilegal y generar un punto limpio, yo considero que sería espectacular. Así que nosotros vamos a estar totalmente proactivos, a participar, si es que así lo requieran y creo que este proyecto contempla algo que es claro, algo que usted justamente lo dijo Alcaldesa, que es alfabetizar ecológicamente, medioambientalmente, esto es educación en el fondo. Así que ojalá que donde se implemente sea valorizado.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal. Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, compartiendo absolutamente las palabras que usted ha señalado, con relación del punto limpio que se había autorizado, con fondos que habían sido asignados al Municipio. Yo creo que también aquí, yo creo que esta comuna es de una cultura ecológica, porque si uno recorre la comuna, existe un privado, el cual pone un canasto bien precario y la gente asume el rol de ir a botar el plástico, y uno no conoce ni al empresario, ni el emprendimiento, nada, sino que uno lo hace, porque yo creo que efectivamente hoy día Maipú, ha tomado una cultura bastante positiva ante el cuidado del medio ambiente. Y porqué hacer mención a esto, porque efectivamente el problema que se nos produce a nosotros, como gestión o administración en lo particular, son también la comunicación que tienen las inmobiliarias, de los terrenos que se entregan, porque



La inmobiliaria cuando adquiere un terreno, señala que puede hacer un retén de carabineros o puede hacer un parque y eso es lo que vende y efectivamente ninguna limpia. Y después como municipio, cambia de decisión y al final, así como pasó también en el sector de El Abrazo, con el tema de una parroquia, que le entregamos un comodato y también se opusieron al tema, no estaba en los planes de ellos si no que era un parque. Y porque también hablo del tema, porque siento que también y también se lo dejo la intencionalidad en este concejo, es poder hacer un trabajo mayoritariamente, más bien ajustado a los grupos de recicladores que en este minuto, son cinco o seis agrupaciones, porque al final el reciclaje no es el reunir en el centro de un punto, si no que yo creo que a través del municipio hay que convertir esa mirada, porque hoy día como lo señalo, hay un privado con el emprendimiento de recolección de plástico, en varios puntos de esta comuna y la gente entendió y se acerca a hacer esa entrega del plástico, por esa opción también reconvertir la mirada en el tema de los recicladores, porque así lo señalaba aquí en el consejo comunal de seguridad pública, en el cual estaba presente el vecino del sector de Avenida Sur con Carmen o Santa Elena, ese terreno se autoriza para el acopio, tal así que al final es un basural, porque los vecinos no entienden que después el municipio retira eso y hay escombros, entonces yo creo que al final es una oportunidad Presidenta, con relación a esta mirada que tienen los vecinos de El Abrazo en lo particular, se puede también reconvertir la mirada al reciclaje que tienen las agrupaciones, porque no es el objetivo de los cachureos, después vender, si no que ya es un micro emprendimiento del plástico, del cartón. Hoy día en lo particular, en todas las casas, o en la gran mayoría de los vecinos de Maipú se usa mucho el cartón de la leche para los niños, eso se va a la basura y eso también es reciclaje; entonces yo creo que ahí también hay una oportunidad, yo creo que no es, no es tomarlo como una lección de cómo consultar a los vecinos, pero también como lo transmite el punto de vista. Además considerar salas, para la ocupación de los mismos vecinos, como una junta de vecinos, entonces, exactamente había un multitaller, bastante potente el proyecto, pero yo creo, como dice usted, pudiendo decir ganancias bastante pequeñas, politizan el tema y cambian un poco la realidad, producto de lo que nosotros estamos aprobando. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Concejal Donoso. Como usted decía también, el tema también es que se obtienen recursos, muchas agrupaciones que se van de paseo a través de las botellas, de los cartones. Eso se hace desde muchos años, pero hay gente que lo han incrementado y reciben más recursos, pero lamentablemente el síndrome de reciclaje es muchas veces, va de la mano de basural, y no tiene nada que ver un punto con el otro.

Sr. Gonzalo Ponce: me quedé con unos oficios. Son oficios del 13 al 17, voy a ver solamente el título de algunos y otros los voy a leer más ampliamente, porque son bien importantes. Primero va una solicitud a Operaciones, para que vayan a revisar un portón que se está desmantelando, ubicado en la esquina de Hermanos Carrera



con La Colonia. Una solicitud, por su intermedio Alcaldesa, a Daoga a petición de la comunidad mediante la junta de vecinos Jardines de Versalles, que realicen el trabajo de poda de árboles en la plaza de la junta de vecinos ubicada en Santa Ema 5456, paradero Longitudinal, ahí les dejo las especificaciones, esta poda se solicita a petición del inminente peligro para la comunidad, puesto que las ramas están sobre el tendido eléctrico, además bloquean las luminarias, dejando la plaza a oscuras y provocando inseguridad para los vecinos. La otra es una solicitud a Inspección, sobre una lista de las infracciones de patentes de alcoholes, periodo 2016 – 2017. También una solicitud a Tránsito, por su intermedio Alcaldesa, la petición de los vecinos del barrio Longitudinal, la instalación de un lomo de toro plano, coincidente al paso de cebra existente en la intersección de Avenida El Descanso con Ingeniero Pedro Gallo, que está justo antes de una pronunciada curva del sector. Esto debido a los constantes accidentes ocurridos en el lugar y al peligro al que se exponen los vecinos producto de la alta velocidad que los vehículos alcanzan en dicha curva. Pero al que quería llegar, el más importante, darle mucho énfasis es una solicitud, a través de usted Alcaldesa, quisiera solicitar a la Dipressec una reunión en terreno con la junta de vecinos Jardín Versalles, que suscriben para tratar los gravísimos problemas de seguridad que atraviesan día a día, producto a focos de delincuencia, actos impúdicos, tráfico de drogas y violencia física contra vecinos de la tercera edad, que ocurren en la plaza aledaña a la junta de vecinos antes mencionada, un lugar escondido entre pequeños pasajes del sector. Esta es una intervención sumamente urgente, pues a pesar de la coordinación existente, los vecinos se ven rebasados y atemorizados lo que los mantiene encerrados, sin poder utilizar sus propios espacios. Solicitamos coordinarnos previamente para poder llegar con respuestas concretas a los vecinos; adjuntamos fotografía del lugar, del vecino agredido y documentación entregada por ellos mismos. Quisiera dar énfasis en este tema Alcaldesa, realmente fue muy triste ver lo atemorizados que están los vecinos, con vecinos de la tercera edad golpeados, realmente fue muy triste la situación, es un barrio donde, de hecho, hay un dirigente que converso con usted, hace un tiempo atrás, usted le dio una solución respecto a unas luminarias, pero el tema ya los ha sobrepasado, realmente ha sido muy terrible para ellos. De verdad que pido harta dedicación. Eso presidenta,

Sra. Presidenta: Concejal, nosotros estamos viendo Consejos de Comunidades, Consejos Comunales de Seguridad, tenemos en febrero en Tres Poniente, vamos a dejar este Consejo, para esta junta de vecinos en marzo, para que lo agendemos, en coordinación con ellos.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas Gracias.

Sra. Presidenta: Ahora sí, Concejala Garrido



Sra. Karen Garrido: Me voy a referir al punto anterior que había mencionado, tanto el Concejal Donoso, como el Concejal Ponce, con respecto a los puntos limpios y menos mal que el Concejal se hizo parte con el último oficio, acerca de la seguridad de los vecinos, porque aquí como usted bien decía, los medios de comunicación dijeron, las autoridades en su conjunto no estamos presentes para los problemas de seguridad de los vecinos. También se tomó a nosotros lo Concejales y yo estoy, quería ser clara en ese tema, porque yo estoy muy clara, que todos en este Concejo, han atendido al público y también la administración y han tratado de dar pleno requerimiento, a las aprehensiones de los vecinos. Nosotros por ejemplo en nuestra oficina, asesores y secretarios, hemos parido a ver en muchas oportunidades a ver las urgencias de los vecinos y no lo he visto tan solo en los concejales de mi sector, y hemos trabajado juntos también por el bien común. Así que un poco acallar esos rumores, mal intencionados, que parece que es para vender prensa nada más y no para hacer un bien común a la comunidad que está sufriendo una situación que es muy puntual. Eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala Garrido. La verdad que esta semana ha sido especialmente medidica con la información, que no corresponde. Pero yo también me pregunto, y le he preguntado al equipo, a nosotros nadie, ningún medio, ningún noticiero, ningún matinal nos ha solicitado información, de verdad limpiamos un terreno, que fue foco de muchas notas para ellos, de que hoy día esté limpio, de que los vecinos estén felices, hemos sacado cuantas toneladas, en dos meses. Y eso la verdad que es lamentable, y yo estoy esperando todavía un, los vecinos están más que felices, les cambiamos la calidad de vida, hemos hecho, prácticamente de cuarenta años, de un gran basural, uno de los más grandes, el más grande de nuestra comuna y en la región Metropolitana. Y que nadie ha hecho un pequeño énfasis o reportaje o una visita, así como lo hicieron, algún matinal, que también iba a reclamar que andaban ratones y que hoy día han vivido procesos, que ya no están. Entonces también es un poco injusto para el municipio, para el trabajo que nosotros realizamos y que está a la vista de la comunidad. Esto pasa, lamentablemente, porque cuando hay algo que contar y se politiza, tiene pantalla, pero todas las cosas que se realizan y que hemos avanzado en proyectos reales, concretos, no se hace nada, así que yo agradezco también en tener la posibilidad de transmitir a través de las redes, día a día, que nosotros vemos las actividades que realizamos, los avances que logramos es la forma también de transparentar lo que hacemos en el municipio. Lamentablemente algunos medios de comunicaciones, se detienen en lo que es más sensacionalista y deja quiza a ellos más noticias y más rating. Pero carece muchas veces del contenido real.

Sra. Keren Garrido: Eso quedó claro, cuando presentaron el reclamo del vecino que era vender el club, que se había firmado el contrato de compra venta y a usted la sacaron de imagen y si no transmite en vivo.



Sra. Presidenta: Sí, yo he pasado hartas rabias, pero la verdad es que cuando, yo le dije, donde estaban los documentos, no están los documentos, están los vecinos y vamos a seguir trabajando, por las necesidades de los vecinos, ese es nuestro foco. Así que nada, detenemos un poco a hacer la reflexión, esta semana ha sido un poco mediática en cuanto a esos temas. Hay algún otro punto en varios. Don Herman, Concejal Almendares, Concejal Saavedra.

Sr. Herman Silva: Si yo muy corfito, nunca hablo en varios, tiene que ser muy raro, para que, cada uno tiene su fórmula de trabajar, ustedes respetan la mía y yo respeto la suya. Pero aquí hay algo que, no tiene nada que ver la señora Alcaldesa, porque ella no va a estar encima, de cosas que nos afectan a nosotros, pero yo lo he observado a mis colegas, he estado calladito, no he dicho nada, me refiero a hoy en esta reunión, si no que no he dicho nada durante un año, pero hay un algo que si ustedes no lo usan, yo lo uso porque llevo hartos años en este municipio y he pasado no sé cuántas vergüenzas, cuando me preguntan cómo no va a tener una tarjeta de visita, cuando saco un papelito y ha transcurrido un año y no tenemos eso, yo sé que la Alcaldesa, ella no le corresponde, tiene otras cosas importantes.

Sra. Alcaldesa: No se preocupe por eso don Herman. Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presentar unos oficios, del número 25 al número 31. Quisiera referirme sobre dos puntos, la verdad que ya se han tratado en el Concejo, no tenía pensado intervenir, la verdad que sobre el caso de la denuncia de prostitución en la vía pública, la verdad es que también recordar que este es un problema que viene desde hace bastantes años, yo me he entrevistado con algunas juntas de vecinos, analizando el tema, en la gestión anterior la verdad es que se hizo varias intervenciones a través de oficios, la verdad ahí explique que es un problema que tienen todas las ciudades y la manera de abordarlo varía, pero la verdad que también, dado la experiencia internacional, hemos podido estudiar en la materia, sobre todo enfocándolo en una política pública que tenga mayor efectividad, es importante señalar que la instalación de una cámara educativa, sería trasladar el problema de una cuadrada a la otra, eso es lo que hace una cámara de seguridad, una inversión millonaria y la verdad es que vendría a hacer efecto en el largo plazo. La verdad es que lo voy a dar el mismo consejo, que le día al Alcalde anterior y no lo tomé en cuenta. La verdad es que esto es lo que se utilizó en Providencia, para erradicar este mismo problema. Alcaldesa, la verdad es que mi propuesta, es que un módulo móvil, una camioneta de seguridad ciudadana, se ponga donde esté el problema y sabe que hay que denunciar, hay que publicar, no a la persona que ejerce el comercio sexual, si no que al cliente. No lo que pasa es que. Déjeme terminar la idea

Sra. Alcaldesa: No. Primero expusimos al Consejo de Seguridad Comunal y ya hablamos de ese tema, hay distintas comunas que han tomado distintas decisiones. Por ejemplo fue en Las Condes, Vitacura, no sé, identificaban y le



sacaban fotos a las patentes y efectivamente se las mandaban a los clientes. Nosotros tenemos otra realidad, acá los clientes son peatones, son transeúntes, no van en autos, entonces también es difícil para Carabineros de poder controlarlo. Lo vimos con los dos escenarios, con Carabineros obviamente, que son los que realizan el control preventivo, cierto, también a los vehículos que están circulando, pero la mayor cantidad de clientes, son peatones, son transeúntes y que conste, que Carabineros por eso también ha aumentado, porque si efectivamente hace el control de identidad, primero a los trabajadores, las trabajadoras sexuales que están, tienen esos controles y están sin antecedentes y con su control de sanidad también y su tarjeta; que pasa, no hay razón ni motivo para que abandone ese lugar y sigue creciendo, obviamente en ese lugar. El tema es el siguiente, la única manera de llevarse, con algún tipo de sanción o control, detenido es que estén en el acto sexual y se los puedan llevar detenidos, cosa que vimos también, por los motorales que hay, que vamos a hacer esa reunión, para que junto a Daoga también, porque los motorales que hay, son particulares no son municipales, la mayoría, entonces se protegen también en ese barrio que están. Es lamentable porque vamos a tener que privarnos de áreas verdes, dejarlas podarlas, cambiarlas o modificarlas, por otro tipo de área verde en altura, como árboles, en fin es muy triste, pero la verdad es, como lleva tantos años, en este caso, y cada comuna se hace cargo de barrios rojos, cierto en otras comunas. Cada uno ha aplicado cierto punto; pero la verdad es que ninguno de ellos la ha erradicado completamente. Y el tema claro, es identificar al cliente con esta fotografía, es un poco fuerte, si se control, porque obviamente pasan en automóvil, acá nosotros tenemos a los clientes identificados, como también le consta a Carabineros, que son transeúntes. Entonces la manera de ayudar, es exponiendo como usted, y luego actuar. Las cámaras, las patrullas y el próximo Consejo Comunal de Seguridad, va a ser justamente ahí, para que los vecinos nos digan a nosotros directamente, en qué podemos protegerlos y ayudarlos, porque erradicar realmente de un día para otro, este sistema no se puede, estamos en verano, y a mi manera, quizás durante el año sea más esporádico, no es tanto como lo que estamos viendo hoy día, que salió en las noticias, son muy agresivos y ustedes lo vieron, Carabineros nos contó más internamente, otros sistemas que ellos tienen y que la verdad es bien complicado, es bien delicado y nosotros queremos resguardar la seguridad de los vecinos y en eso vamos a comenzar haciendo un plan, yo sé que el concejo con muy buenas intenciones, hay algunas comunas que tienen distintas realidades a la nuestra, tanto físicamente, como el lugar, como también el cómo hacer de estos clientes, lamentablemente para el control, son más transeúntes que vehículos y por eso están tan afectados los vecinos, porque ven escenas en la calle; esa es la gran diferencia con otras comunas.

Sr. Alejandro Almandares: Alcaldesa, yo lo comprendo perfectamente, la verdad es que agradezco el resumen de lo que hablaron ayer el Consejo de Seguridad, pero ciertamente yo voy a insistir con el tema. Yo creo que es la mejor alternativa, hay comercio sexual en la zona porque hay demanda, así



Sra. Alcaldesa: Cómo lo fiscaliza.

Sr. Alejandro Almendares: No si la fiscalización sucede, para sacarle una foto

Sra. Alcaldesa: Yo le insisto Concejal y esto es en beneficio, para que los Concejales también lo entiendan. Nosotros tenemos ciertas competencias y atribuciones, Carabineros también, aquí la ley es la culpable de que hay un vacío, que de cierta manera protege, que se realice esto y en cierta manera nosotros no podemos controlarlo, porque se escapa de las manos, tanto para Carabineros como para el municipio. Carabineros tiene atribuciones de hacer este control y poder tomar decisiones; pero el municipio no. El municipio colabora con el trabajo de Carabineros y lo que nosotros podemos hacer, es tener más presencia con las cámaras o patrullaje y con un cuartel. Y también de exponer a funcionarios en situaciones en las cuales, ya han agredido a muchos inspectores y ha sido lamentable, entonces que pasa, con el trabajo en conjunto con Carabineros, si usted se acerca también le van a dar un informe, que es bastante fuerte y lo que hay que hacer acá, yo creo que conversar con los vecinos, que por eso vamos a hacer el Consejo Comunal de Seguridad, en la junta de vecinos de ellos, y que ellos también nos soliciten a nosotros cuáles son las necesidades más importantes, para que ellos se sientan resguardados y protegidos, dentro de nuestras competencias, porque yo no puedo mandar, es como tener al lado un guardia municipal, si no podemos hacer eso, es como llevar detenido a alguien y no podemos llevar detenidos. Pero sí podemos, a través de la presencia, del patrullaje, de estar presentes, antes de que esto, que son más altas a horas de la noche, estamos esperando y es más complicado porque familias están hasta tarde en el parque y se encuentran con este escenario. Es un hilo, que es una línea muy delgada, en la cual nosotros vamos a inyectar toda nuestra disposición y recursos en ello, pero hay que tener claro también, Concejal, uno puede decir muchas cosas, pero la factibilidad de hacerlas, por eso yo también digo, que seamos transparentes a la hora de prometer cosas a la comunidad, por eso estuvimos ayer en una reunión con carabineros, en donde nosotros ya solicitamos el control de identidad, también vehicular, pero el tema tiene otros colores en nuestra comuna en ese sentido, y cada historia es distinta, entonces hay cosas que son replicables, pero la verdad que comparar los escenarios, a veces con situaciones muy distintas. Me pidió la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Sí.

Sra. Alcaldesa: No he terminado

Sra. Alejandro Almendares: No ha terminado. Si bueno, sobre la misma materia y sin ahondar y repetir lo que ya se ha dicho, la verdad es que yo creo que acá, todos los Concejales, usted como primera autoridad de la comuna, estamos y queremos



resguardar la seguridad de los vecinos, y en ese sentido la verdad es que, ciertamente yo estaré en el Concejo en terreno y en la misma materia, yo creo que es factible, sacar fotografías y denunciarlas a la sociedad, a aquellos clientes ejercen este comercio sexual y creo que sería una medida restrictiva, ya hay experiencias nacionales sobre el tema, que también es un punto a discutir. Y sobre el punto limpio, señora Presidenta, la verdad es que el tema del punto limpio, yo no, cuando estuvieron los vecinos acá, la verdad es que yo también fui enfático, a nosotros se nos presentan los proyectos, al concejo, la verdad es que desde mi punto, es un buen proyecto, porque se requiere intensivar lo que es el reciclaje en la comuna, nosotros actualmente y saliéndonos del territorio comunal y nacional, tenemos y problema a nivel mundial, que es con todo lo que tiene que ver con el reciclaje, hay que ver los grandes basurales que hay en África, de tecnología, que votan toda la basura tecnológica del mundo, los problemas que tenemos con la cantidad de plástico que hay en el mar, y la verdad es que nosotros como país, hemos tomado bastantes políticas que van en resguardar lo que tenemos como patrimonio ecológico, a las nuevas generaciones. Yo ciertamente y desde esa materia, apoyo este proyecto, pero también tenemos que completarlo y tenemos que verlo junto con las ideas de los vecinos, la verdad es que yo celebro que se haya, desde la administración haya emergido esta voluntad de hacer esta consulta ciudadana, yo creo que es lo más sano que se pueda hacer, lamentablemente no se haya hecho antes, cuando se estaba formulando el proyecto, porque en realidad se hubiese preguntado

Sra. Alcaldesa: Concejal. Es que a mí escucharlo, es un regalo que nos dio el Gobierno Regional, es un regalo, y un regalo a muchas comunas. Yo fui a firmar el compromiso con Santiago Limpio, es como que te regalen algo y tú lo rechazas, no sé si se entiende, más por el valor, que es elevado, que son 135 millones, es por lo que significa.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, puedo, puedo

Sra. Alcaldesa: No es que me dice, si les consulto. Cuando tú regalas algo, a mí entender y la única manera de tener esto, van a tener. Yo le voy a decir que no

Sr. Alejandro Almendares: Por supuesto que no,

Sra. Presidenta: Es un poco contradictorio, no sé si me entiende parte del concejo. Yo siempre voy a, todos esos proyectos

Sr. Alejandro Almendares: Todos los proyectos tienen una génesis, parten de una idea un concepto y cuando el funcionario municipal formula el proyecto, ciertamente falta la etapa de preguntarle a los vecinos, ahora se está preguntando Yo creo que es bueno y sano que usted lo esté haciendo y la verdad es que lamentablemente lo que ocurrió, sobre la manipulación mediática que hubo, porque en



realidad, de verdad yo considero que no fue, no es la manera de tocar los temas, yo creo que están los conductos regulares para hacerlo y la verdad es que eso es lo lamentable de la situación, trataron de utilizarlo; a ver la fiscalización y el ejercicio de los liderazgos tiene que ser constructivo y eso es lo que quiero señalar y si bien acá tenemos un buen proyecto, que se está viendo cuales son los problemas que está generando en la comunidad, realmente lamento el tenor que tuvo la nota mediática. A eso es a lo que quiero llegar, no creo que sea la manera de ejercer oposición, y a eso es a lo que voy, yo creo que todos tenemos que construir un Maipú, en que no pongamos los intereses personales por sobre los intereses comunales y yo creo que estamos llamados todos a eso, entonces ciertamente mi llamado es efectivamente a generar un Maipú que sea más constructivo, que estamos partiendo ya, el segundo año con nueva administración y ojalá que podamos seguir adelante y que ciertamente mejoren los canales de comunicación, y la única manera de mejorar los canales de comunicación, ciertamente dejar de utilizarlos para provocar daño. Y llegando al punto final sobre los oficios, la verdad como yo les señalaba, vengo a presentar por medio de la presente, el oficio N° 25 al oficio N°31, ambos inclusive, la verdad que son algunos oficios que solicito algunos antecedentes administrativos y algunas solicitudes de vecinos, en que algunas fueron ya respondidas por las unidades técnicas y se solicita análisis sobre las respuestas. Muchas gracias

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, tenía. Don Horacio, pero quiere referirse al tema, es el tiempo de don Horacio, depende de don Horacio.

Sr. Gonzalo Ponce: El tema que tocó antes, por favor, muy cortito. Sobre el tema que estaban tratando, respecto al tema de la problemática que está sucediendo en materia de seguridad con el comercio sexual, que está sucediendo en Tres Puentes, es un tema que sucede hace muchos años. Solo quisiera, aportar un enfoque distinto de tratar el tema, se basa principalmente en la reinserción social, también ahí hay una manera distinta de tratar el tema, no solo a través de los métodos de control y de coerción tal vez. Y esto quisiera citar una frase, con una reflexión que se originó en el décimo tercer informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile, realizado por el Movilh, cito textual " La violencia contra las personas trans, y en particular con las mujeres trans, obedece a una combinación de factores, exclusión, discriminación y violencia en la familia, la escuela y la sociedad en general, quedando de esta manera la prostitución como la única medida de subsistencia" en base a eso, quisiera plantear, que también se estimase la posibilidad de socializar con estas personas, de entablar una mesa tal vez, algún diálogo, hay fundaciones que tienen mucha experiencia tratando estos temas, gente especializada, para darle un vuelco definitivo, yo creo que la única forma es integrando a estas personas a la sociedad y que no tengan que usar este método, como la única opción que le queda debido a la exclusión. Eso solamente.



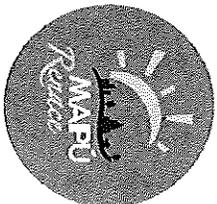
Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce. Yo le voy a responder enseguida ese tema, porque nosotros en ese sentido somos súper integradores, no creo que se trate de discriminación, se trata de relaciones sexuales en la calle, se trata de las familias, se trata de la violencia que hay en el ambiente, mas que. A mí me pasó con distintos temas, nosotros ofrecemos la posibilidad, tanto de organizaciones, como también cuando las personas tengan antecedentes o poder colaborar con trabajo, pero el escenario aquí es distinto, porque si bien hay personas que vienen de otras comunas y que también se escapa de las manos, entonces es un trabajo, con Carabineros primero el orden, pero acá la discriminación, yo creo que no se trata de discriminación, se trata de respeto. Y eso hay que construir, primero tomar medidas que son de seguridad, para luego construir esa relación, con quienes estén dispuestos obviamente, generar esta mesa de diálogo, pero vamos a pedir el informe, pero me consta que hay personas que son de otras comunas, que no correspondería tampoco tomar las decisiones a nosotros, pero si crear un dialogo una mesa, para situarnos en la realidad, muy válido eso también Concejal. Don Horacio tenía la palabra.

Sr. Horacio Saavedra: Vuelvo a repetir lo que dijo don Herman, le agradezco el aviso de llamado de atención, que celebramos un año y no se nos ha dado tarjeta de visita, debe ser un trabajo muy artesanal o fuera de lo común.

Sra. Presidenta: Le digo que yo tampoco estoy con tarjeta

Sr. Horacio Saavedra: Yo no me atrevía a preguntar, pero él se atrevió ya. Tengo un oficio muy simple de un comité de adelanto Pehuén, hay un problema con las alarmas comunitarias y quieren los botones de pánico, quieren reunirse con la Coordinadora de Maipú Seguro para tocar el tema, eso muy simple. Luego informar que mañana, viernes 2 de febrero, se realizará a las 9:30 horas un operativo de zoonosis en el Centro de Atención Municipal CAM Pajaritos, para los interesados, previa inscripción al teléfono 22402838. Y por último destacar la recuperación del espacio público ubicado en Maipú con San Martín, este lugar era utilizado para vender droga y ahora es una hermosa área verde, que lo agradecen mucho los vecinos, los que agradecemos el compromiso de nuestra Alcaldesa, de contar con áreas verdes.

Sra. Presidenta: Gracias, don Horacio. Tenemos muchos proyectos, porque vamos a llenar, tenemos una misión ustedes saben. Aprovechar de decirles de los trabajos del Transantiago, que bueno, hay nueva fecha, bueno yo la verdad lo encuentro como una falta de respeto, pero hay que comunicarlo, hay una nueva fecha de término es el 5 de marzo. Fecha de inicio del año escolar, la verdad que yo solicité una visita en terreno, la cual se rechazó, así que vamos a tener que considerar esta nueva fecha, por el bien de todo el inicio del año, porque ustedes saben que el día 5 es el súper lunes, es lunes o cae otro día, pero es la fecha de inicio del año escolar y la verdad que nosotros fuimos bien dañados en las áreas verdes, en los árboles



que ellos cortaron, vamos a tener ahí un trabajo, nosotros oficiaremos para que se reincorporen ciertos áreas verdes, como las palmeras, por ejemplo, ya lo conversamos, cierto con el Director, Director que ya no está porque hay un subrogante y la verdad que tenemos que nosotros, ustedes se dan cuenta que está muy gris todo, todo es cemento, lo mismo pasa con la plaza, se instaló la semana que viene los postes inteligentes, un pequeño trabajo porque no son tan invasivos, pero esperamos que marzo sea un inicio de año, ya con todo el trabajo terminado, una plaza muy segura con los postes inteligentes y con el complemento de las áreas verdes, que vienen unas macetas con flores bien grandes, hay otros proyectos de vida, de energía, de lo que se nos ha quitado un poco de paisaje, sobre todo en 5 de Abril. Concejalía

Srta. Karen Garrido: Recalcó solamente Alcaldesa, la demora de las obras partió, por parte de la Seremi de Obras Públicas, para que, por Serviu? gracias. Por Serviu, para que ningún medio de prensa diga que la Alcaldesa no ha hecho el tema del arreglo de la calle, porque aquí la prensa siempre acusan a la Alcaldesa y no a las personas responsables de lo malo.

Sra. Presidenta: No gracias a Dios, los vecinos y vecinas saben eso, es una historia larga, lleva mucho tiempo y los responsables están en Santiago, nosotros, si estuviéramos en nosotros, pondríamos a nuestros funcionarios, para ir a trabajar, pero no se puede. Así que esperamos que el 5 de marzo sea un inicio de un año escolar y laboral, y bueno con todas las energías puestas en eso. Nada, no hay ninguna formalidad, pero hay un comunicado que nos llegó y los traspaso a la comunidad y al Concejo. Hay algún otro punto en varios. Concejal

Sr. Gonzalo Ponce: Muy cortito, a petición de los colegas presentes, excusarlos para que quede en acta, se encuentran en una jornada de capacitación son Ariel Ramos, Marcela Silva y Pedro Delgado. Eso es

Sra. Presidenta: Muchas gracias, de nuevo insisto con la invitación al Festival raíces, que es el día viernes a las 09:00, en la explanada del Templo Votivo, día sábado a las 19:00 horas también. Pool Party El Matión, mañana a las, desde las 2 de la tarde a las 6 de la tarde. Esta semana comienza con Pool Party, va a ser la próxima semana y también vamos a decirle a aquellas organizaciones, juntas de vecinos, que aún no se han inscrito lo pueden hacer acercándose a Alcaldía, también la información está a través de nuestras redes sociales y la página www.mapu.cl. Finalizamos entonces este concejo de hoy, muchas gracias.



Hora de término de la sesión 11:43 horas.



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaría (S) Concejo Municipal

CSG/psmc